

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64**

#### ALCOBENDAS

##### OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con el decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas número 4722, de 12 de abril de 2021, de la aprobación de bases generales para bolsas de empleo temporal y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 90, de 16 de abril de 2021, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, anuncio del siguiente tenor:

Bases específicas que han de regir el proceso selectivo por el procedimiento de oposición, según decreto 793, de 18 de enero de 2022, de conformidad con el decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas:

- Bolsas de empleo de Técnico/a Especialista (Grupo C, subgrupo C1). Ref.: BE 2022-001 (a, b, c, d):
  - a) Técnico/a Especialista de Luces.
  - b) Técnico/a Especialista de Sonido.
  - c) Técnico/a Especialista de Maquinaria.
  - d) Técnico/a Especialista de Educación y Animación.

Las bases íntegras de las convocatorias se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcobendas y en la página web municipal ([www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)) abriendose el plazo de presentación a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Alcobendas, a 20 de enero de 2022.—El alcalde-presidente, Aitor Retolaza Izpizua.

(02/1.258/22)

